

## PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE REGISTRO CIVIL Y OPD'S

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN	
Presidente	Arq. Alexis Mabel Chávez Dueñas
Vocal 1	C. Ofelia Luque Muñoz
Vocal 2	C. Juan José Quirarte Almaraz

MARCO JURÍDICO
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos.</li><li>2. Constitución política del Estado de Jalisco.</li><li>3. Código Civil Del Estado De Jalisco.</li><li>4. Código de Procedimientos Civiles del estado De Jalisco.</li><li>5. Ley de Registro Civil Del Estado De Jalisco.</li><li>6. Reglamento del Registro Civil Del Estado De Jalisco.</li><li>7. Ley de Nacionalidad.</li><li>8. Convenio internacional de El Haya.</li><li>9. Ley General De Población.</li><li>10. Ley de ingresos Municipal.</li><li>11. Decreto número 12815 aprobado por el Congreso del Estado de Jalisco, el día 27 de Octubre de 1987, y Publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el día 7 de Noviembre de 1987; Código de Asistencia Social.</li><li>12. Código Civil del Estado de Jalisco y sus Municipios y Procesal.</li><li>13. Código Penal del Estado de Jalisco y Procesal.</li><li>14. Ley del Gobierno y La Administración Pública Municipal Del Estado De Jalisco.</li><li>15. Ley para los servidores públicos del estado de Jalisco y sus Municipios.</li><li>16. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Publica del Estado de Jalisco y sus Municipios.</li><li>17. Reglamento de gobierno y Administración Pública Municipal de Juanacatlán Jalisco.</li></ol>



COMISIÓN EDILICIA DE REGISTRO CIVIL Y OPD'S  
AYUNTAMIENTO DE JUANACATLÁN  
ADMINISTRACIÓN 2018 – 2021

18. Manual de Organización de Registro Civil.
19. Manual de Organización del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Juanacatlán Jalisco.

OBJETIVOS GENERALES DE LA COMISIÓN DE REGISTRO CIVIL Y OPD'S

- I. Vigilar que las actas y los actos del Registro Civil se lleven con estricto apego, a lo dispuesto en las leyes y reglamentos aplicables.
- II. Sistematizar los criterios que se deben aplicar en la oficialía.
- III. Gestionar las campañas anuales de Registros Extemporáneos, matrimonios colectivos, y reconocimiento de hijos en los términos señalados por el artículo 10 de la Ley de Registro Civil Vigente para el estado de Jalisco.
- IV. Gestionar, definir, controlar y aplicar el presupuesto aplicado a su área.
- V. Vigilar y eficientar el uso de los recursos económicos y materiales a su cargo.
- VI. Facilitar e impulsar la capacitación y el desarrollo del personal del área.
- VII. Definir y proporcionar oportunamente la información estadística de los resultado y avances referentes a los programas estratégicos de su área.
- VIII. Asegurar la atención permanente a la población marginada, brindando servicios integrales de asistencia social, enmarcados dentro de los programas básicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Jalisco, conforme a las normas establecidas a nivel Nacional y Estatal;
- IX. Promover en el municipio los mínimos de bienestar social y el desarrollo de la comunidad, para crear mejores condiciones de vida de los habitantes del municipio;
- X. Propiciar la creación de establecimientos de asistencia social, en beneficio de menores en estado de abandono, de ancianos, y de los minusválidos sin recursos;
- XI. Coordinar todas las tareas que en materia de asistencia social realicen otras Instituciones del municipio;
- XII. Procurar, permanentemente la adecuación de los objetivos y programas del Sistema Municipal con los que lleve a cabo del DIF Estatal, a través de acuerdos, convenios o cualquier figura jurídica, encaminados a la obtención del bienestar social; y
- XIII. Transparentar las Gestiones, Acuerdos e iniciativas de las sesiones de la Comisión Edilicia.

COMISIÓN EDILICIA DE REGISTRO CIVIL Y OPD'S  
 AYUNTAMIENTO DE JUANACATLÁN  
 ADMINISTRACIÓN 2018 – 2021

Sesión	Sesión	Fecha	Hora	Asunto	Acuerdos	votación
0	Instalación de la comisión edilicia de Registro Civil y OPD's	24 de Octubre de 2018	14:30 horas	<p>Lectura de acuerdo de la sesión y aprobación en la que se constituye la comisión Registro Civil y OPS's</p> <p><b>Asuntos Varios:</b></p> <p>1. Se acuerda que se condonen actas de Registro civil a Personas que les haga falta para un trámite urgente y que no cuenten con la solvencia económica para pagarlo (solo casos especiales)</p> <p>2. En casos especiales de salud o de algún trámite urgente si se necesitara registrar algún niño o temas relacionados con Registro Civil se les atenderá sin cita.</p> <p>Se conseguirá un abogado que preste sus servicios gratuitos para asesorías de temas relacionados con Registro Civil para atención al ciudadano.</p>	<p><b>1. Se aprueba la Constitución de la Comisión de Catastro.</b></p>	<p>Se vota a favor por UNANIMIDAD</p>

COMISIÓN EDILICIA DE REGISTRO CIVIL Y OPD'S  
 AYUNTAMIENTO DE JUANACATLÁN  
 ADMINISTRACIÓN 2018 – 2021

1	Asuntos de la sesión pasada y estudio del área asignada	18 de Enero de 2019	10:30 horas	Asuntos de la sesión pasada y estudio del área asignada.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se acuerda que se regalarán actas de Registro civil a Personas que les haga falta para un trámite urgente y que no cuenten con la solvencia económica para pagarlo (solo casos especiales)</li> <li>2. En casos especiales de salud o de algún trámite urgente si se necesitara registrar algún niño o temas relacionados con Registro Civil se les atenderá sin cita.</li> <li>3. Se conseguirá un abogado que preste sus servicios gratuitos para asesorías de temas relacionados con Registro Civil para atención al ciudadano.</li> </ol>	Se vota a favor por UNANIMIDAD
		Febrero				

